APROBADA INICIALMENTE LA INNOVACIÓN Nº 13.

En la Sesión Extraordinaria de 12 de Marzo, quedo aprobada inicialmente la Innovación nº 13 con el siguiente resultado:

PSA—7 –VOTOS A FAVOR.

PSOE-3- ABSTENCIONES

PPA. -1- ABSTENCIÓN

Tras su aprobación pasará un periodo de 30 días de exposición pública. La Innovación puede consultarse en la página web del ayuntamiento de Arboleas (www.arboleas.org), en la sección de Planeamiento; o en el ayuntamiento de Arboleas.

EL TRÁMITE.

Como cualquier documento de planeamiento en el que se produzcan cambios estructurales, es decir, se modifique la categoría del suelo, la Innovación ha de seguir el siguiente trámite:

1. Aprobación inicial por el pleno del ayuntamiento.

2. Exposición pública por un periodo de 30 días.

3. Informes Sectoriales:

- Medio Ambiente (Vías pecuarias)

- Carreteras (Obras públicas y Diputación)

- Informe Galasa (Cobertura)

- Informe Sevillana (Cobertura)

4. Aprobación provisional por el pleno del ayuntamiento.

5. Aprobación definitiva en Comisión Provincial de Urbanismo.

OBJETIVOS DE LA INNOVACIÓN 13.

El objetivo principal de la Innovación 13 es cambiar la categoría de suelo Urbano **No** Consolidado (SUNC) a
Suelo Urbano Consolidado
(SUC) de todas aquellas zonas que cumplen los requisitos exigidos en la LOUA (Ley de Ordenación Urbana de Andalucía), y por Obras Públicas.
Para que un suelo pueda obtener la categoría de Urbano Consolidado a de contar con servicios e infraestructuras. (Abastecimiento, Saneamiento, Electricidad, Pavimento de calles...etc.)

Consolidar este suelo, además de dar total legalidad a las viviendas ubicadas en el, nos permitirá pasar a la Innovación 14, con el fin de delimitar las Unidades de ejecución (UE) dentro de los limites del SUNC. Y además incluir simultáneamente al Planeamiento los Asentamientos Urbanísticos que ahora se encuentran en Suelo no Urbanizable, tal y como queda reflejado en el actual Decreto 2/2012, de 10 de enero, por le que se regula el régimen de las edificaciones en suelo no urbanizable en la Comunidad de Andalucía.

Nota de Prensa. Ayuntamiento de Arboleas.